

**Informe de bienestar e Incentivos
año 2018
Gestión de Talento Humano**



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

1. BIENESTAR E INCENTIVOS



En cumplimiento de la función que le corresponde a la Agencia Nacional de Minería de ejecutar su plan de bienestar y en su constante preocupación por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, La Vicepresidencia Administrativa y Financiera a través del grupo de Talento Humano continúa liderando actividades encaminadas a mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral del empleado y sus familias realizando actividades culturales, lúdicas, deportivas, recreativas y formativas.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente para el diseño del programa de bienestar se publica una encuesta de satisfacción sobre las actividades realizadas al finalizar cada vigencia, y con base en estos se resultados se establecen las prioridades y las necesidades de bienestar que fortalezcan el desarrollo integral de sus colaboradores y por consiguiente el desarrollo institucional de la Entidad.

Las actividades que involucran la participación de los funcionarios de las regionales y la sede central, se encuentran entre otras las caminatas ecológicas, la realización del día de la familia, la celebración del día de los niños en el mes de octubre, el evento de entrega de informes a fin de año, tu familia en nuestra familia, ferias de libros y concursos de fortalecimiento institucional a nivel nacional, etc.

Actividades a resaltar:

1. Con el propósito de fortalecer el clima laboral en el 2018 se desarrolló una actividad central denominada actividad de fortalecimiento institucional, en esta se realizaron talleres de capacitación vivencial encaminadas a mejorar competencias de trabajo en equipo, socialización de los valores de la entidad, liderazgo y calidad de vida principalmente,
2. Realización de actividades de capacitación y de emprendimiento dirigidas a todos los pre-pensionados de la entidad.
3. Actividades adicionales programadas con la Caja de Compensar de la entidad, tienen que ver con celebración de fechas especiales, como el día de la secretaria, el día de la mujer, el mes del niño, el día del conductor, el aniversario de la entidad.
4. Para Bogotá se realizaron adicionalmente vacaciones recreativas en el mes de octubre y diciembre y la actividad de adolescentes en el mes de diciembre.
5. Se realizó la actividad denominada solos y solas dirigida a los funcionarios solteros que generalmente no asisten a ningún otro tipo de actividad esta vez aprendieron a preparar ensaladas saludables;
6. En el presente año en forma adicional se realizó una actividad denominada “Tu familia es nuestra familia ANM” en la cual los hijos de los funcionarios hicieron una visita a las diferentes oficinas de la entidad para conocer el trabajo de sus padres, la cual tuvo una gran acogida.
7. Se realizó en todas las regionales la celebración del día de los niños, para esta actividad la NM suministró torta, refrigerio, helado, bebida, dulces y música para grupos de niños en todas las Puntos de Atención Regional, este evento tuvo bastante aceptación por parte de los funcionarios y contratistas de la ANM.

Adicionalmente se realizan algunas ferias educativas, ferias de vivienda, ferias financieras, capacitaciones con el FNA, Colpensiones, fondos privados en las cuales pueden participar los funcionarios y contratistas de la sede Bogotá y los funcionarios de las demás sedes a través de la utilización de los medios tecnológicos como la videoconferencia.



El proceso de contratación para el año 2018 fue publicado conforme a los lineamientos establecidos por la Ley y resultó desierto, el grupo de talento humano nuevamente realizó la invitación el día 23 de junio de 2018, la caja de compensación familiar Compensar resultó ganadora y se formalizó esta contratación mediante contrato No. 249 el día 22 de agosto de 2018. No obstante esta circunstancia,

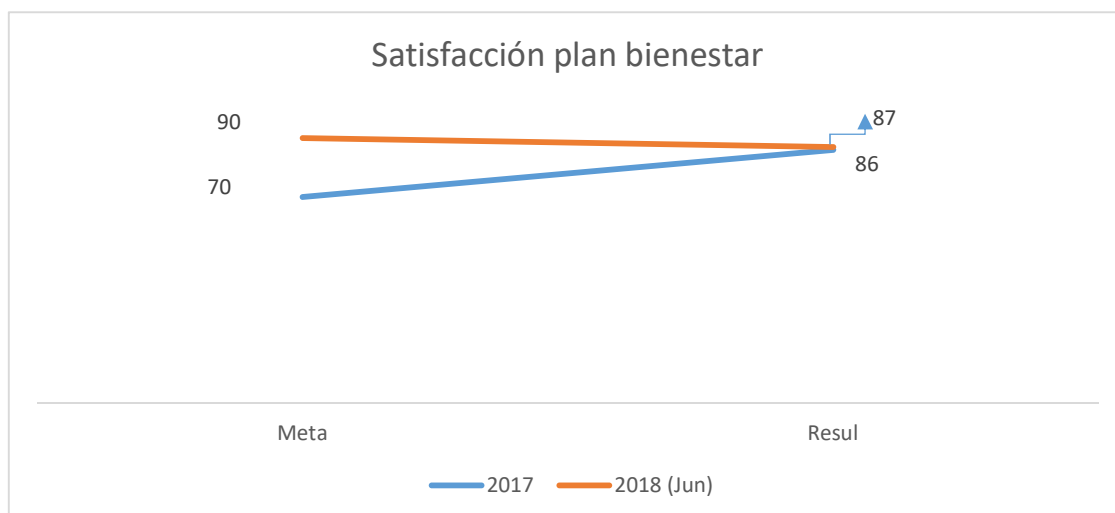
La Vicepresidencia Administrativa y Financiera a través del Grupo de Talento Humano ejecuto el 100% del presupuesto y cumplió con el 100% de las actividades programadas.



Vale la pena resaltar que el Grupo de Gestión del Talento Humano, buscando una medición de más estratégica que superara la tradicional valoración del cumplimiento de actividades y diera cuenta de la efectividad e impacto en su programa, inició en 2017 a calcular la satisfacción de los funcionarios y sus familias frente a un cierto número de eventos, que se ha ido ampliando progresivamente y en la actualidad es más frecuente.

En el año 2018 se midió la satisfacción de los funcionarios frente a las actividades de bienestar, con una meta del 70% y un resultado del 88%, en tanto que la meta propuesta para la vigencia 2018 es de 90%, con un resultado de 87.25%.

La gráfica muestra la evolución del indicador frente al aumento retador de la meta para 2018.

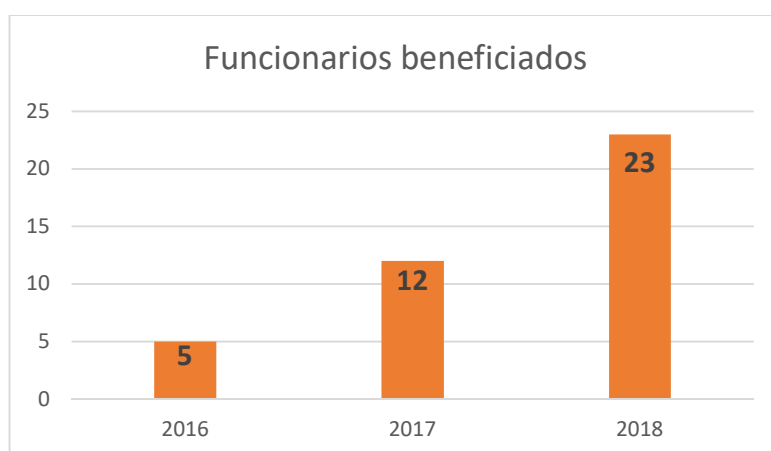


Apoyo educativo

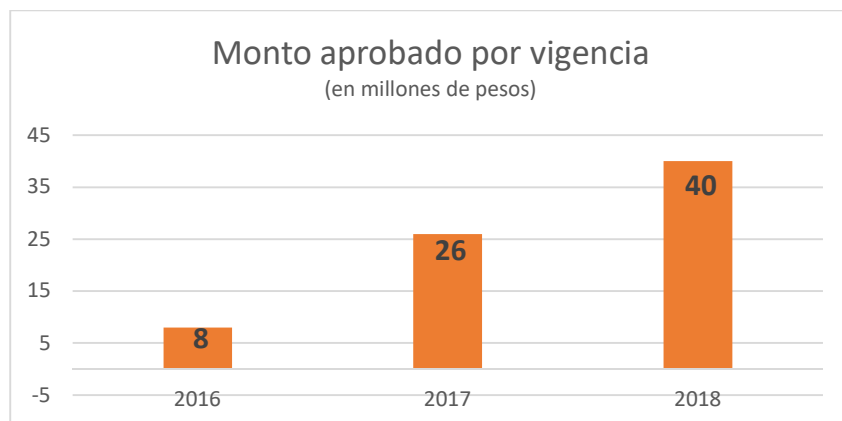
En cumplimiento al programa general de estímulos la vicepresidencia Administrativa y Financiera a través del grupo de Gestión del Talento Humano desde la vigencia 2017 reglamento el programa de apoyo educativo en la ANM, mediante la resolución 364 de 2017, “Por la cual se reglamenta el programa de apoyo educativo de la Agencia Nacional de Minería y se derogan las Resoluciones Nro. 376 de junio 4 de 2013 y 734 del 12 de noviembre de 2013”

A través de este mecanismo viene beneficiando a los funcionarios de la Entidad con este estímulo que propicia el crecimiento personal y contribuye a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y favorece el cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Durante las vigencias 2016 a 2018 una vez verificados los requisitos, por parte del Comité de Bienestar Social y el Comité Institucional de Gestión y desempeño, se realizó asignación de apoyo educativo cada vez a un mayor número de funcionarios a la vez con mayor presupuesto para este programa, de la siguiente manera:



En cada año los funcionarios beneficiados creció alrededor del 100%, para la vigencia 2018, 25 funcionarios de planta cumplieron los requisitos establecidos en la resolución 364 de 2017, entre estos un año de antigüedad y la calificación sobresaliente lo que les permitió acceder a este beneficio y logrando una ejecución del 100% de los recursos destinados para este propósito.



El Sistema General de Estímulos de la ANM según el Decreto 1083 de 2015, está destinado a crear condiciones favorables de trabajo y a reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los empleados, en cada uno de los niveles jerárquicos y a los mejores empleados de la entidad.

En esta vigencia se realizó el procedimiento establecido para la elección de los mejores funcionarios 2018, en presencia del comité institucional de gestión y desempeño se realizó el sorteo para definir los funcionarios que tienen derecho a recibir los estímulos no pecuniarios para los mejores funcionarios de la entidad, el 30 de noviembre se expidió la Resolución reconociendo los cinco mejores funcionarios 2018, el día 12 de diciembre de 2018 la Vicepresidencia de la entidad, en las instalaciones del Hotel Habitel, les realizó entrega de un bono de turismo equivalente a la suma de ochocientos mil pesos cada uno

LOGROS



Desde 2016 se ha avanzado, con el aporte de ideas de los mismos trabajadores, en la creación de actividades más relevantes, innovadoras, con mayor participación y a la medida de los beneficiarios. Es así como en 2018 se destaca la participación e impacto de los PUNTOS DE ATENCIÓN REGIONAL en la feria del libro, conferencias *via streaming* y asesorías telefónicas en tiempo real a nivel nacional, continuos concursos a través de correo electrónico o página web y la actividad “tu familia es nuestra familia ANM”, como un espacio de encuentro y reconocimiento de la familia del funcionario con su entorno laboral.”, una actividad exclusiva para solteros y en la promoción del deporte como apoyo a la creación de un ambiente saludable.

Es importante resaltar el compromiso de la Entidad para con las actividades de bienestar de los funcionarios el cual se ha visto reflejado en los presupuestos asignados para las últimas tres vigencias, en los cuales se puede apreciar un notable incremento, lo que ha permitido ampliar en los últimos años las actividades programadas y por tanto dar una mayor cobertura. En la siguiente gráfica se puede observar el incremento del presupuesto



A continuación se presenta el resumen de las actividades y el número de asistentes a cada una de ellas

	ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
1	Clase de danza árabe	08/02/2018	6
2	Feria de productos y servicios	27/02/2018	15 expositores
3	Día de la mujer	08/03/2018	191
4	Taller de recetas saludables	25/05/2018	20
5	feria de libros y películas	24/05/2018	62
6	conferencia Colpensiones	16/05/2018	30
7	conferencia FNA	10/05/2018	17
8	Tu familia es mi familia	15-18/06/2018	69 niños
9	Apoyo educativo	01/07/2018	Nueve (9) funcionarios
10	Concurso Fotográfico Soy padre ANM	10/07/2018	Funcionarios todas las sedes
11	Celebración día del Conductor	16/07/2018	Conductores todas las sedes

12	Conferencia Actitud Mental Positiva	02/08/2018	69
13	Caminata Ecológica	08/09/2018	75
14	Día de la Familia	22/09/2018	241
15	Vacaciones recreativas	5-7 oct/2018	30
16	Encuentro Nacional	8-10 oct/2018	98
17	Día de los niños Bogota	31/10/2018	65
18	Concurso de disfraces nacional	31/10/2018	150
19	Caminatas ecológicas Nacional	octubre	70
20	Día de la Familia Nacional	octubre	42
21	Expresión corporal	oct. 29 al 30 nov.	6
22	Visita mina de Ubaté	09/11/2019	18
23	bolos	19 al 28 nov	132
24	prepensionados	20-22 nov 2018	20
25	Entrega de informes Nacional	nov y dic	
26	adolescentes	3-5 dic 2018	20
27	vacaciones recreativas	10 y 12 de dic	43
28	entrega de informes	11/12/2018	300
29	novena de aguinaldos	17-24 dic 2018	200

De acuerdo a la participacion por nivel, la participacion en las actividades de bienestar se presentó así:

Directivos	5
Asesor	45
Profesionales	221
Técnicos	118
Familiares	184